



SESIÓN ORDINARIA  
H. LXVII LEGISLATURA DEL ESTADO  
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

PRESIDENTE: SESIÓN ORDINARIA DE LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA  
LEGISLATURA DEL ESTADO, PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
CONSTITUCIONAL. 06 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

EN LA CIUDAD DE VICTORIA DE DURANGO, DGO., SIENDO LAS (11:00) ONCE  
HORAS DEL DÍA (06) SEIS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO (2016) DOS  
MIL DIECISÉIS, REUNIDOS EN EL SALÓN DE SESIONES DEL H. CONGRESO  
DEL ESTADO, LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA HONORABLE  
SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA, BAJO LA PRESIDENCIA DEL  
DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO ASISTIDO DE LAS  
DIPUTADAS SECRETARIAS MARISOL PEÑA RODRÍGUEZ Y SILVIA PATRICIA  
JIMÉNEZ DELGADO, DIO PRINCIPIO LA SESIÓN CON LA INSTRUCCIÓN A LA  
OFICIALÍA MAYOR QUE ABRA EL SISTEMA DE REGISTRO HASTA POR UN  
MINUTO, PARA QUE LOS DIPUTADOS INSCRIBAN SU ASISTENCIA,  
REGISTRÁNDOSE DE "PRESENTE" LOS SIGUIENTES: DIPUTADA SILVIA  
PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO; DIPUTADA GINA GERARDINA CAMPUZANO  
GONZÁLEZ; DIPUTADA MAR GRECIA OLIVA GUERRERO; DIPUTADO JOSÉ  
ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ; DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL  
PALACIO; DIPUTADA ROSA ISELA DE LA ROCHA NEVÁREZ; DIPUTADO  
JESÚS EVER MEJORADO REYES; DIPUTADO MAXIMILIANO SILERIO DÍAZ;  
DIPUTADA MARISOL PEÑA RODRÍGUEZ; DIPUTADA ALMA MARINA VITELA  
RODRÍGUEZ; DIPUTADO JOSÉ GABRIEL RODRÍGUEZ VILLA; DIPUTADO  
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ; DIPUTADA JAQUELINE DEL RÍO LÓPEZ;  
DIPUTADO GERARDO VILLARREAL SOLÍS; DIPUTADO ADÁN SORIA RAMÍREZ;



DIPUTADO AUGUSTO FERNANDO ÁVALOS LONGORIA; DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA; DIPUTADO RODOLFO DORADOR PÉREZ GAVILÁN; DIPUTADA ELIA ESTRADA MACÍAS; DIPUTADO FRANCISCO JAVIER IBARRA JÁQUEZ; DIPUTADA ELIZABETH NÁPOLES GONZÁLEZ; RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ; DIPUTADO RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO; ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ Y DIPUTADA ADRIANA DE JESÚS VILLA HUIZAR.-

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE DECLARA CERRADO EL SISTEMA DE REGISTRO DE ASISTENCIA, POR LO QUE SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA MARISOL PEÑA RODRÍGUEZ, PARA QUE VERIFIQUE EL RESULTADO, Y EN SU CASO DECLARE SI EXISTE EL QUÓRUM LEGAL REQUERIDO PARA INICIAR LA SESIÓN.

Nombre	Registro
AUGUSTO F. ÁVALOS LONGORIA	11:22:14
ADRIANA DE JESÚS VILLA HUIZAR	11:21:53
JORGE A. SALUM DEL PALACIO	11:21:53
SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO	11:23:44
MAXIMILIANO SILERIO DÍAZ	JUSTIFICADA
LUIS ENRÍQUEZ BENÍTEZ OJEDA	11:22:16
ALMA MARINA VITELA RODRÍGUEZ	11:22:57
GERARDO VILLARREAL SOLÍS	11:22:48
ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ	11:22:01
FRANCISCO JAVIER IBARRA JÁQUEZ	11:22:29
JAQUELINE DEL RÍO LÓPEZ	11:21:52
RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ	11:23:12
MARISOL PEÑA RODRÍGUEZ	11:23:33
RODOLFO DORADOR PÉREZ GAVILÁN	11:33:39
JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ	11:11:00
ROSA ISELA DE LA ROCHA NEVÁREZ	11:25:41
JESÚS EVER MEJORADO REYES	11:22:52
ADÁN SORÍA RAMÍREZ	11:22:49
ELIA ESTRADA MACIAS	11:23:42
GINA G. CAMPUZANO GONZÁLEZ	11:22:22
JOSÉ GABRIEL RODRÍGUEZ VILLA	11:21:57
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	11:18:00
RIGOBERTO QUIÑÓNEZ SAMANIEGO	11:21:57



ELIZABETH NÁPOLES GONZÁLEZ	11:27:29
MAR GRECIA OLIVA GUERRERO	11:22:15

DIPUTADA MARISOL PEÑA RODRÍGUEZ: BUENOS DÍAS TENGAN TODOS USTEDES, DIPUTADOS Y DIPUTADAS, SEÑOR PRESIDENTE, RECIBÍ TARJETA DEL C. DIPUTADO: MAXIMILIANO SILERIO DÍAZ, EN LA CUAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 44 FRACCIÓN DÉCIMO TERCERA, DE LA “LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO”, SOLICITA A LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA QUE LE SEA JUSTIFICADA SU INASISTENCIA, Y TENEMOS VEINTICUATRO ASISTENCIAS A ESTA SESIÓN POR LO TANTO HAY QUÓRUM SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS DIPUTADA, HABIENDO QUÓRUM, SE ABRE LA SESIÓN.

PRESIDENTE: INFORMO A LA ASAMBLEA QUE LOS ASUNTOS A TRATAR EN ESTA SESIÓN, SE DAN A CONOCER MEDIANTE LA GACETA PARLAMENTARIA QUE PUEDE SER CONSULTADA DESDE SUS LUGARES, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA.

PRESIDENTE: ESTA PRESIDENCIA SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES, CELEBRADAS LOS DÍAS 31 DE AGOSTO Y 01 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

PRESIDENTE: SE SOMETEN A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EN FORMA ECONÓMICA, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN



PARLAMENTARIA, PARA LO CUAL LAS Y LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
AUGUSTO F. ÁVALOS LONGORIA	A favor
ADRIANA DE JESÚS VILLA HUIZAR	A favor
JORGE A. SALUM DEL PALACIO	A favor
SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO	A favor
MAXIMILIANO SILERIO DÍAZ	
LUIS ENRÍQUEZ BENÍTEZ OJEDA	A favor
ALMA MARINA VITELA RODRÍGUEZ	A favor
GERARDO VILLARREAL SOLÍS	A favor
ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ	A favor
FRANCISCO JAVIER IBARRA JÁQUEZ	A favor
JAQUELINE DEL RÍO LÓPEZ	A favor
RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ	A favor
MARISOL PEÑA RODRÍGUEZ	A favor
RODOLFO DORADOR PÉREZ GAVILÁN	A favor
JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ	A favor
ROSA ISELA DE LA ROCHA NEVÁREZ	A favor
JESÚS EVER MEJORADO REYES	A favor
ADÁN SORÍA RAMÍREZ	A favor
ELIA ESTRADA MACIAS	A favor
GINA G. CAMPUZANO GONZÁLEZ	A favor
JOSÉ GABRIEL RODRÍGUEZ VILLA	A favor
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	A favor
RIGOBERTO QUIÑÓNEZ SAMANIEGO	A favor
ELIZABETH NÁPOLES GONZÁLEZ	A favor
MAR GRECIA OLIVA GUERRERO	A favor

DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO: CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, SON VEINTICUATRO VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA, ES CUANTO.



PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS DIPUTADA, SE APRUEBA LA SOLICITUD DE LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES.

PRESIDENTE: PREGUNTO A LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS SI DESEAN HACER ALGUNA ACLARACIÓN O MODIFICACIÓN A LAS ACTAS CUYA LECTURA SE HA DISPENSADO.

PRESIDENTE: AL NO HABER INTERVENCIONES SE SOMETEN A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EN FORMA ECONÓMICA LAS ACTAS DE LOS DÍAS 31 DE AGOSTO Y 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA, PARA LO CUAL LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA MARISOL PEÑA RODRÍGUEZ, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
AUGUSTO F. ÁVALOS LONGORIA	A favor
ADRIANA DE JESÚS VILLA HUIZAR	
JORGE A. SALUM DEL PALACIO	A favor
SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO	A favor
MAXIMILIANO SILERIO DÍAZ	
LUIS ENRÍQUEZ BENÍTEZ OJEDA	A favor
ALMA MARINA VITELA RODRÍGUEZ	A favor
GERARDO VILLARREAL SOLÍS	A favor
ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ	A favor
FRANCISCO JAVIER IBARRA JÁQUEZ	A favor
JAQUELINE DEL RÍO LÓPEZ	A favor
RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ	A favor
MARISOL PEÑA RODRÍGUEZ	A favor



RODOLFO DORADOR PÉREZ GAVILÁN	A favor
JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ	
ROSA ISELA DE LA ROCHA NEVÁREZ	A favor
JESÚS EVER MEJORADO REYES	A favor
ADÁN SORÍA RAMÍREZ	A favor
ELIA ESTRADA MACIAS	A favor
GINA G. CAMPUZANO GONZÁLEZ	A favor
JOSÉ GABRIEL RODRÍGUEZ VILLA	A favor
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	A favor
RIGOBERTO QUIÑÓNEZ SAMANIEGO	A favor
ELIZABETH NÁPOLES GONZÁLEZ	A favor
MAR GRECIA OLIVA GUERRERO	A favor

DIPUTADA MARISOL PEÑA RODRÍGUEZ: SEÑOR PRESIDENTE SON VEINTIDÓS VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADA, SE APRUEBAN LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES CELEBRADAS LOS DÍAS 31 DE AGOSTO Y 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2016.

PRESIDENTE: SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO, DAR LECTURA A LA LISTA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA.

DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO: CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, LISTA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA DAR CUENTA EN LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. LXVII LEGISLATURA DEL ESTADO 06 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

OFICIO No. CP2R1A.-3939.9.- ENVIADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, PARA QUE REMITAN UN



INFORME A ESTA SOBERANÍA, SOBRE LAS ADECUACIONES REALIZADAS A SUS RESPECTIVAS LEGISLACIONES, EN EL MARCO DEL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE MODIFICA LA DENOMINACIÓN DEL CAPITULO I DEL TÍTULO PRIMERO Y REFORMA DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS.

PRESIDENTE: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES.

OFICIO No. CP2R1A.-3939.9.- ENVIADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA A LOS CONGRESOS ESTATALES A LEGISLAR EN MATERIA DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO.

PRESIDENTE: ENTERADOS.

OFICIO No. D.G.P.L. 63-II-8-1609.- ENVIADO POR LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, COMUNICANDO ELECCIÓN DE SU MESA DIRECTIVA QUE FUNCIONARÁ DURANTE EL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA.

PRESIDENTE: ENTERADOS.

CIRCULAR No. 12 y OFICIO No. 0345/2016.- ENVIADO POR LOS H. CONGRESOS DE LOS ESTADOS DE AGUASCALIENTES Y NAYARIT,



8

COMUNICANDO CLAUSURA DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, ASÍ COMO INTEGRACIÓN DE LA MESA DIRECTIVA.

PRESIDENTE: ENTERADOS.

OFICIO NO. 837/2016.- ENVIADO POR EL C. PRESIDENTE DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE DURANGO, ANEXANDO INFORME POR ESCRITO DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y DE LOS MOVIMIENTOS DE INGRESOS Y EGRESOS DEL FONDO AUXILIAR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA CORRESPONDIENTE AL PERIODO JULIO 2015-JUNIO 2016.

PRESIDENTE: ENTERADOS.

OFICIO NO. IEPC/CG/16/2550.- ENVIADO POR EL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ANEXANDO EL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

PRESIDENTE: ENTERADOS.

OFICIOS S/N.- ENVIADOS POR LOS HH. AYUNTAMIENTOS DE LOS MUNICIPIOS DE: SAN DIMAS, SÚCHIL Y NOMBRE DE DIOS, EN LOS CUALES ANEXAN EL TERCER INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL.



PRESIDENTE: ENTERADOS.

OFICIO S/N.- ENVIADO POR EL C. JORGE FERNANDO MONREAL,  
HACIENDO DIVERSAS MANIFESTACIONES.

PRESIDENTE: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA.

DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO: ES CUANTO SEÑOR  
PRESIDENTE.

PRESIDENTE: EN RAZÓN DE QUE EL CONTENIDO DE LA INICIATIVA  
PRESENTADA POR LOS CC: DIPUTADOS: RODOLFO DORADOR PÉREZ  
GAVILÁN, SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO, GINA GERARDINA  
CAMPUZANO GONZÁLEZ, JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ, JORGE  
ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO, AUGUSTO FERNANDO AVALOS  
LONGORIA, Y ELIZABETH NÁPOLES GONZÁLEZ, POR LA CUAL  
SOLICITAN DECLARAR COMO RECINTO OFICIAL DE LA HONORABLE  
SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL ESTADO, EL CENTRO DE  
FERIAS, ESPECTÁCULOS Y EXPOSICIONES DE DURANGO DE LA CIUDAD  
DE VICTORIA DE DURANGO, DURANGO, A EFECTO DE LLEVAR A CABO  
LA SESIÓN SOLEMNE EN LA QUE RENDIRÁ PROTESTA COMO  
GOBERNADOR DEL ESTADO DE DURANGO, EL C. DR. JOSÉ ROSAS  
AISPURO TORRES, LA CUAL SE ENCUENTRA INSERTADA EN LA GACETA  
PARLAMENTARIA.

CC. DIPUTADOS SECRETARIOS DE LA LXVII  
LEGISLATURA DEL H. CONGRESO  
DEL ESTADO DE DURANGO  
PRESENTES.-



Los suscritos diputados **DIP. RODOLFO DORADOR PÉREZ GAVILÁN, DIP. SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO, DIP. GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ, DIP. JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ, DIP. JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO, DIP. AUGUSTO FERNANDO AVALOS LONGORIA, DIP. ELIZABETH NÁPOLES GONZÁLEZ** integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la LXVII Legislatura, en ejercicio de la facultad que nos confieren los artículos 78 fracción I de la *Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango* y 171 fracción I de la *Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango*, por su conducto sometemos a la consideración de esta Honorable Soberanía Popular la siguiente Iniciativa de Decreto para declarar como recinto oficial de esta Sexagésima Séptima Legislatura el Centro de Ferias, Espectáculos y Exposiciones de Durango, con el propósito de realizar la Sesión Solemne en la que C. Dr. José Rosas Aispuro Torres rinda la protesta de Ley como Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Durango, al tenor de los siguientes:

### CONSIDERANDOS

**PRIMERO.-** El artículo 174 de la *Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango*, establece que todo servidor público antes de tomar posesión de su cargo protestará guardar la Constitución General de la República, la particular del Estado y las leyes que de ellas emanen.

Ahora bien, el inciso e de la fracción III del numeral 82 y el artículo 92 de la Constitución Política Local precisa que el Gobernador de nuestra Entidad otorgará la protesta correspondiente ante el Congreso del Estado.

**SEGUNDO.-** De igual forma la Constitución Local señala, en su artículo 53, que la residencia de los poderes del Estado es la Ciudad de Victoria de Durango, y de manera particular, este mismo ordenamiento, señala en su artículo 75 que:

*El Congreso del Estado podrá trasladar su sede provisionalmente, cuando así lo acuerden las dos terceras partes de sus miembros presentes en la sesión en que se trate.*

Ahora bien, el artículo 4 de la Ley Orgánica del Congreso señala que:

*La residencia del Poder Legislativo es la capital del Estado, su recinto oficial será el Palacio Legislativo, donde se ubicará el salón de sesiones, el cual constituirá su recinto plenario.*

*El Congreso del Estado podrá trasladar su sede provisionalmente, cuando así lo acuerden las dos terceras partes de sus miembros presentes en la sesión en que se trate.*

Así mismo, el diverso 67 de la *Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango* señala, en la parte que interesa, que

*El salón de sesiones es el recinto plenario del Congreso del Estado y estará destinado para que efectúe sus sesiones plenarias.*

**TERCERO.-** De la lectura de los preceptos citados, se desprende que en momentos excepcionales o de gran importancia, el Congreso del Estado tiene la facultad para cambiar la sede de su recinto plenario.

La toma de protesta no es solo un evento de contenido constitucional o político, sino que se convierte en un acto de trascendencia social más aun cuando quien asume la titularidad de la administración pública estatal proviene de una coalición de partidos políticos diferentes al que había gobernado durante los últimos 80 años.



Por lo que a fin de otorgar la debida importancia a este importante acontecimiento, proponemos que el Centro de Ferias, Espectáculos y Exposiciones de Durango de la ciudad de Durango sea la sede provisional del H. Congreso del Estado, ya que dicho lugar ofrece el espacio necesario para que un número mayor de ciudadanos duranguenses e invitados especiales sean testigos del cambio de titular del Poder Ejecutivo.

Por lo anteriormente expuesto, sometemos a la consideración de esta Soberanía para su análisis, discusión y en su caso, aprobación la siguiente:

#### INICIATIVA DE DECRETO

**LA HONORABLE SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, CON LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE LOS ARTÍCULOS 75 Y 82 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, A NOMBRE DEL PUEBLO DECRETA:**

**ARTÍCULO ÚNICO.-** Se declara Recinto Oficial de la Honorable Sexagésima Séptima Legislatura del Estado, el Centro de Ferias, Espectáculos y Exposiciones de Durango de la ciudad de Victoria de Durango, Durango, a efecto de llevar a cabo la Sesión Solemne en la que rendirá Protesta como Gobernador del Estado de Durango, el Dr. José Rosas Aispuro Torres, el día (15) quince de septiembre de (2016) dos mil diez a las (11:00) once horas.

#### TRANSITORIOS

**ÚNICO.** El presente decreto entrara en vigor el día de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Durango.

Victoria de Durango, Durango; a 5 de septiembre de 2016

RÚBRICA

DIP. RODOLFO DORADOR PÉREZ GAVILÁN

RÚBRICA

DIP. SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO

RÚBRICA

DIP. GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ

RÚBRICA

DIP. JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ

RÚBRICA

DIP. JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO

RÚBRICA

DIP. AUGUSTO FERNANDO AVALOS LONGORIA

RÚBRICA

DIP. ELIZABETH NÁPOLES GONZÁLEZ

**PRESIDENTE: POR LO QUE PREGUNTO A LOS AUTORES SI DESEAN AMPLIAR LOS MOTIVOS DE SU PROPUESTA.**



DIPUTADA GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ: SI.

PRESIDENTE: DIPUTADA GINA CAMPUZANO TIENE LA PALABRA HASTA POR QUINCE MINUTOS.

DIPUTADA GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ: CON SU PERMISO PRESIDENTE.

PRESIDENTE: ADELANTE DIPUTADA.

DIPUTADA GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ: COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, COMO TODOS SABEMOS LA TOMA DE PROTESTA DEL EJECUTIVO ESTATAL NO ES SÓLO UN EVENTO DE CONTENIDO CONSTITUCIONAL O POLÍTICO, SINO QUE SE CONVIERTE EN UN ACTO DE TRASCENDENCIA SOCIAL MÁS AÚN POR QUIEN ASUME LA TITULARIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, EN ESE SENTIDO EL ARTÍCULO 174 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, ESTABLECE QUE TODO SERVIDOR PÚBLICO ANTES DE TOMAR POSESIÓN DE SU CARGO PROTESTARÁ GUARDAR LA CONSTITUCIÓN GENERAL DE LA REPÚBLICA, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y LAS LEYES QUE DE ELLA EMANEN, POR ELLO EL INCISO E).- DE LA FRACCIÓN TERCERA DEL NUMERAL 82 Y EL ARTÍCULO 92 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL PRECISA QUE EL GOBERNADOR DE NUESTRA ENTIDAD OTORGARÁ LA PROTESTA CORRESPONDIENTE ANTE EL CONGRESO DEL ESTADO, DE IGUAL MANERA NUESTRA CONSTITUCIÓN LOCAL SEÑALA EN SU ARTÍCULO 53 QUE LA RESIDENCIA DE LOS PODERES DEL ESTADO ES LA



CIUDAD DE VICTORIA DE DURANGO Y DE MANERA PARTICULAR ESTE MISMO ORDENAMIENTO SEÑALA EN SU ARTÍCULO 75 QUE: EL CONGRESO DEL ESTADO PODRÁ TRASLADAR SU CEDE PROVISIONALMENTE CUANDO ASÍ LO ACUERDEN LAS DOS TERCERAS PARTES DE SUS MIEMBROS PRESENTES EN LA SESIÓN QUE SE TRATE AHORA BIEN EL ARTÍCULO 4 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO SEÑALA LA RESIDENCIA DEL PODER LEGISLATIVO ES LA CAPITAL DEL ESTADO SU RECINTO OFICIAL SERÁ EL PALACIO LEGISLATIVO DONDE SE UBICARÁ EL SALÓN DE SESIONES EL CUAL CONSTITUIRÁ SU RECINTO PLENARIO EL CONGRESO DEL ESTADO PODRÁ TRASLADAR SU SEDE PROVISIONALMENTE CUANDO ASÍ LO ACUERDEN LAS DOS TERCERAS PARTES DE SUS MIEMBROS PRESENTES EN LA SESIÓN EN QUE SE TRATE, ASIMISMO EL ARTÍCULO 67 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO SEÑALA EN LA PARTE QUE INTERESA EL SALÓN DE SESIONES ES EL RECINTO PLENARIO DEL CONGRESO DEL ESTADO Y ESTARÁ DESTINADO PARA QUE EFECTÚE SUS SESIONES PLENARIAS, DE LA LECTURA DE LOS PRECEPTOS LEGALES CITADOS SE DESPRENDE QUE EN MOMENTOS EXCEPCIONALES O DE GRAN IMPORTANCIA EL CONGRESO DEL ESTADO TIENE LA FACULTAD PARA CAMBIAR LA SEDE DE SU RECINTO PLENARIO REITERO LA TOMA DE PROTESTA NO ES SÓLO UN EVENTO DE CONTENIDO CONSTITUCIONAL O POLÍTICO SINO QUE SE CONVIERTE EN UN ACTO DE TRASCENDENCIA SOCIAL MÁS AÚN CUANDO QUIEN ASUME LA TITULARIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL PROVIENE DE UNA COALICIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS DIFERENTES AL QUE HABÍA GOBERNADO DURANTE LOS ÚLTIMOS 80 AÑOS POR LO QUE A FIN DE OTORGAR LA DEBIDA



IMPORTANCIA ANTE ESTE ACONTECIMIENTO PROPONEMOS QUE EL CENTRO DE FERIAS ESPECTÁCULOS Y EXPOSICIONES DE DURANGO DE LA CIUDAD DE DURANGO, SEA LA SEDE PROVISIONAL DEL H. CONGRESO DEL ESTADO YA DICHO QUE, YA QUE DICHO LUGAR OFRECE EL ESPACIO NECESARIO PARA QUE UN NÚMERO MAYOR DE CIUDADANOS DURANGUENSES E INVITADOS ESPECIALES SEAN TESTIGOS DEL CAMBIO DEL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DE NUESTRO ESTADO EL SEÑOR GOBERNADOR ELECTO DR. JOSÉ ROSAS AISPURO TORRES, AGRADECIENDO SU APOYO EN LA PRESENTE INICIATIVA DE DECRETO A NOMBRE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL LOS INVITAMOS DE MANERA RESPETUOSA PARA QUE NOS BRINDEN SU RESPALDO EN EL PROCESO DE DICTAMINACIÓN Y EN SU CASO EN LA APROBACIÓN POR PARTE DE ESTE PLENO CAMERAL, POR SU ATENCIÓN MUCHAS GRACIAS ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE MUCHAS GRACIAS DIPUTADA LA INICIATIVA ANTES SEÑALADA SE TURNA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

PRESIDENTE: DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 94 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, LA DIPUTADA SECRETARIA MARISOL PEÑA RODRÍGUEZ, DARÁ LECTURA A LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA GRAN COMISIÓN, QUE CONTIENE LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA DICTAMINADORA DE GOBERNACIÓN.

DIPUTADA MARISOL PEÑA RODRÍGUEZ: CC. DIPUTADOS DE LA HONORABLE



SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL  
H. CONGRESO DEL ESTADO  
P R E S E N T E.-

El artículo 94 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, en lo que interesa a la letra dispone que *“Las Comisiones Legislativas serán propuestas por la Gran Comisión ante la Mesa Directiva, quien deberá someterlas a la consideración del Congreso en la tercera sesión de cada año de ejercicio constitucional, a excepción de las comisiones ordinarias, que serán nombradas al inicio del ejercicio constitucional, fungirán durante todo el período de la Legislatura.”*

Sin embargo, y dado que en el Congreso del Estado existen asuntos que requieren atención prioritaria, consideramos pertinente proponer la integración de la Comisión de Gobernación ya que en dicha Comisión recae la dictaminación de asuntos que resultan inaplazables.

Atendiendo a tal situación y a fin de permitir un proceso legislativo fluido, nos permitimos someter a consideración de esta Honorable Representación Popular la integración de la comisión legislativa dictaminadora de “Gobernación”.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en las facultades que nos otorga la fracción V del artículo 87 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, emitimos el siguiente:

**DICTAMEN DE ACUERDO**

**PRIMERO.** La integración de la Comisión Legislativa dictaminadora durante el Primer Año de Ejercicio Constitucional, será como sigue:

**COMISIÓN DE GOBERNACIÓN**

**Presidente:** Diputada Jaqueline del Río López

**Secretario:** Diputado Rodolfo Dorador Pérez Gavilán

**Vocal:** Diputado Francisco Javier Ibarra Jáquez

**Vocal:** Diputado Adán Soria Ramírez

**Vocal:** Diputado Mar Grecia Oliva Guerrero

**T R A N S I T O R I O S**

**ÚNICO.-** El contenido del presente entrará en vigor una vez que se apruebe por los integrantes de la Sexagésima Séptima Legislatura.

**GRAN COMISIÓN**

**SUFRAGIO EFECTIVO.-NO REELECCIÓN**

**Victoria de Durango, a 6 de Septiembre de 2016**

RÚBRICA

DIP. RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ

PRESIDENTE

RÚBRICA

DIP. SERGIO URIBE RODRÍGUEZ

SECRETARIO

RÚBRICA

DIP. ADÁN SORIA RAMÍREZ

SECRETARIO

RÚBRICA

DIP. RODOLFO DORADOR PÉREZ GAVILÁN



VOCAL  
RÚBRICA  
DIP. ELIA ESTRADA MACÍAS  
VOCAL  
RÚBRICA

PRESIDENTE: SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR O EN CONTRA DE LA PROPUESTA

PRESIDENTE: DE NO HABER INTERVENCIONES, SE SOMETE A VOTACIÓN EN FORMA NOMINAL, LA PROPUESTA DE INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA DICTAMINADORA DE GOBERNACIÓN, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA, PARA LO CUAL LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
AUGUSTO F. ÁVALOS LONGORIA	A favor
ADRIANA DE JESÚS VILLA HUIZAR	A favor
JORGE A. SALUM DEL PALACIO	A favor
SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO	A favor
MAXIMILIANO SILERIO DÍAZ	
LUIS ENRÍQUEZ BENÍTEZ OJEDA	
ALMA MARINA VITELA RODRÍGUEZ	A favor
GERARDO VILLARREAL SOLÍS	A favor
ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ	A favor
FRANCISCO JAVIER IBARRA JÁQUEZ	A favor
JAQUELINE DEL RÍO LÓPEZ	A favor
RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ	A favor
MARISOL PEÑA RODRÍGUEZ	A favor
RODOLFO DORADOR PÉREZ GAVILÁN	A favor
JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ	A favor
ROSA ISELA DE LA ROCHA NEVÁREZ	A favor



JESÚS EVER MEJORADO REYES	A favor
ADÁN SORÍA RAMÍREZ	A favor
ELIA ESTRADA MACIAS	A favor
GINA G. CAMPUZANO GONZÁLEZ	A favor
JOSÉ GABRIEL RODRÍGUEZ VILLA	A favor
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	A favor
RIGOBERTO QUIÑÓNEZ SAMANIEGO	A favor
ELIZABETH NÁPOLES GONZÁLEZ	A favor
MAR GRECIA OLIVA GUERRERO	A favor

DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO: CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, SON VEINTITRÉS VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADA, SE APRUEBA.

PRESIDENTE: CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 87 FRACCIÓN VI, Y 157 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, LA DIPUTADA SECRETARIA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO, DARÁ LECTURA AL ACUERDO QUE PRESENTA LA GRAN COMISIÓN, MEDIANTE EL CUAL SE PROPONE A LOS INTEGRANTES DE LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA, LA DESIGNACIÓN DEL C. C.P. MARIO SERGIO QUIÑONES PRADO, COMO OFICIAL MAYOR DE ESTE H. CONGRESO.

**DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO: CC. DIPUTADOS SECRETARIOS DE LA LXVII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, PRESENTES.-**

Los suscritos integrantes de la **Gran Comisión** de la LXVII Legislatura del Congreso del Estado, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 84 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, el 87 fracción VI, inciso a), 156, 157, 158, 159 y demás relativos de la *Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango*; nos permitimos someter a su consideración la siguiente propuesta, con base en los siguientes:

#### CONSIDERANDOS



**PRIMERO.** El artículo 84 párrafo segundo, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango dispone que “... *El trabajo del Congreso y de las comisiones será asistido por un cuerpo permanente de personal técnico, administrativo y especialista, que el órgano de gobierno interior estime necesario*”; de la misma forma la Ley Orgánica del Congreso del Estado, contempla en su artículo 87 que “La Gran Comisión, tendrá a su cargo las atribuciones siguientes: ... VI. *Proponer al Pleno del Congreso, para su designación o remoción, a quienes ocupen los siguientes cargos dentro de la Legislatura: a) Oficial Mayor. . .*”

**SEGUNDO.** En ese mismo orden de ideas la propia Ley Orgánica, en el Título Tercero, denominado “*De los órganos administrativos y técnicos del Congreso*”, y su capítulo I, dispositivo 156 contempla la organización, funcionamiento y requisitos del Oficial Mayor; por lo que, al ser la Oficialía Mayor, el órgano administrativo del Congreso, dependiente de la Gran Comisión, la cual tiene a su cargo la optimización de los recursos financieros, humanos y materiales del mismo, reviste importancia en esta ocasión hacer mención que además de contar con un titular para el ejercicio de sus funciones, se integrará con las siguientes áreas administrativas: **I. Dirección de Finanzas y Administración, la cual contará con las siguientes unidades administrativas: 1) Departamento de Contabilidad; y 2) Departamento de Pagos. a). Subdirección de Recursos Humanos, la cual contará con el siguiente departamento: 1) Departamento de Recursos Humanos. b). Subdirección de Recursos Materiales, la cual contará con los siguientes departamentos: 1) Departamento de Servicios Generales; y 2) Departamento de Recursos Materiales. c). Subdirección de Informática. II. Dirección de Proceso Legislativo, la cual contará con los siguientes departamentos: 1) Departamento de Proceso Legislativo; 2) Oficina de Archivo Histórico-Legislativo; y 3) Oficialía de Partes”.**

**TERCERO.** En tal virtud, esta Comisión a fin de que los trabajos legislativos que realiza el Congreso del Estado sean de manera eficiente, es necesario proponer al profesionista idóneo para ocupar el cargo de Oficial Mayor de este Poder Legislativo, por lo que, los suscritos, tuvimos a bien analizar el currículum del **C.P. MARIO SERGIO QUIÑONES PRADO**, a quien consideramos que por su profesionalismo, desempeño, experiencia y capacidad puede ocupar dicho puesto, además de que cumple con los requisitos establecidos en el artículo 157 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, documentación que fue cotejada previamente.

**CUARTO.** Por lo antes expuesto, y con las facultades que nos confiere la Constitución Política Local, además de lo contenido en la Ley Orgánica del Congreso, esta Comisión propone al **C.P. MARIO SERGIO QUIÑONES PRADO** cuya síntesis curricular se adjunta a esta propuesta, así como la documentación a que hace referencia el artículo 157 de mencionado ordenamiento orgánico, como Oficial Mayor del Congreso del Estado de Durango, sabedores de que el profesionista en mención, desempeñará de manera eficiente y responsable las tareas que le confiere nuestra Ley Orgánica.

Por lo anteriormente fundamentado y considerado, los suscritos Diputados integrantes de la Gran Comisión del Honorable Congreso del Estado, emitimos el siguiente:

#### ACUERDO DE DESIGNACIÓN

**ÚNICO.** Con fundamento en lo dispuesto en los artículo 84 de la Constitución Política Local, la fracción VI, inciso a) del artículo 87 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, proponemos la designación del **C.P. MARIO SERGIO QUIÑONES PRADO**, como Oficial Mayor de la LXVII Legislatura del Congreso del Estado de Durango.



#### ARTÍCULOS TRANSITORIOS

**PRIMERO.** El presente acuerdo iniciará su vigencia a partir de la toma de protesta del profesionista en mención, ante el Pleno del H. Congreso del Estado.

**SEGUNDO.** Notifíquesele al **C.P. MARIO SERGIO QUIÑONES PRADO**, para que acuda el día y la hora que designe la mesa directiva de esta LXVII Legislatura, a fin de rendir la protesta de ley, ante el Pleno de este Congreso.

Sala de Comisiones del Congreso del Estado de Durango, en Victoria de Durango, Dgo., a los 05 días del mes de septiembre de 2016.

**GRAN COMISIÓN DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO  
LXVII LEGISLATURA  
RÚBRICA**

**DIP. RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ  
PRESIDENTE  
RÚBRICA**

**DIP. ADAN SORIA RAMÍREZ  
SECRETARIO  
RÚBRICA**

**DIP. SERGIO URIBE RODRÍGUEZ  
SECRETARIO  
RÚBRICA**

**DIP. RODOLFO DORADOR PÉREZ GAVILÁN  
VOCAL  
RÚBRICA**

**DIP. ELIA ESTRADA MACÍAS  
VOCAL  
RÚBRICA**

PRESIDENTE: SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O EN ABSTENCIÓN DEL ACUERDO.

PRESIDENTE: DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 221 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, SE PROCEDE A LLEVAR A CABO LA VOTACIÓN POR CEDULA, EN FORMA INDIVIDUAL, PARA LA ELECCIÓN DEL OFICIAL MAYOR, PARA LO CUAL, SE INSTRUYE AL PERSONAL DE OFICIALÍA MAYOR PARA QUE DISTRIBUYA LAS CEDULAS CORRESPONDIENTES Y LA DIPUTADA MARISOL PEÑA RODRÍGUEZ, DARÁ LECTURA A LOS VOTOS EMITIDOS, Y LA DIPUTADA SECRETARIA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO, TOMARÁ NOTA DE LOS MISMOS Y LOS DARÁ A CONOCER A ESTA PRESIDENCIA.



DIPUTADA MARISOL PEÑA RODRÍGUEZ: CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE A FAVOR, Y A FAVOR.

DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO: CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, SON VEINTICUATRO VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADA, SE APRUEBA.

PRESIDENTE: ES OFICIAL MAYOR DE ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO, EL CIUDADANO CONTADOR PÚBLICO MARIO SERGIO QUIÑONES PRADO.

PRESIDENTE: VISTO EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN, SOLICITO AL CIUDADANO CONTADOR PÚBLICO, MARIO SERGIO QUIÑONES PRADO, PASE HASTA ESTE RECINTO, PARA QUE RINDA LA PROTESTA CORRESPONDIENTE; SOLICITO A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE.

“CIUDADANO CONTADOR PÚBLICO, MARIO SERGIO QUIÑONES PRADO  
“PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN GENERAL DE LA REPÚBLICA, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN, Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE OFICIAL MAYOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, QUE EL PUEBLO



LE HA CONFERIDO, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DE LA NACIÓN Y DEL ESTADO?”

(CONTESTANDO “SÍ PROTESTO”).

PRESIDENTE: “SI ASÍ NO LO HICIERE, QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO SE LO DEMANDEN.”

PRESIDENTE: MUCHAS FELICIDADES, GRACIAS, PUEDEN OCUPAR SU LUGAR.

PRESIDENTE: CONTINUAMOS CON EL DESAHOGO DEL PUNTO DE ACUERDO DENOMINADO “CONTINGENCIAS”, PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARISOL PEÑA RODRÍGUEZ, POR LO CUAL SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR QUINCE MINUTOS.

DIPUTADA MARISOL PEÑA RODRÍGUEZ: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, PRIMERAMENTE ME PERMITO EXHORTAR A MIS COMPAÑEROS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI Y A MIS COMPAÑEROS ALIADOS, A QUE EL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO LO HAGAN PROPIO Y LOGREMOS EN UNIDAD SU APROBACIÓN, A LO LARGO DE ESTOS ÚLTIMOS ADÍAS NUESTRO ESTADO HA SUFRIDO LAS INCLEMENCIAS DE LLUVIAS CONSTANTES, LLUVIAS QUE SI BIEN SON BENÉFICAS PARA EL CAMPO TAMBIÉN TRAEN CONSIGO PERJUICIOS PARA MUCHAS FAMILIAS, LA REGIÓN LAGUNERA DE NUESTRA ENTIDAD SE HA VISTO ESPECIALMENTE AFECTADA POR ESTOS FENÓMENOS



CLIMATOLÓGICOS, POR ELLO, ES DE MI INTERÉS QUE EL CONGRESO DEL ESTADO SEPA Y SE PRONUNCIE SOBRE LA SITUACIÓN QUE VIVEN CIENTOS DE FAMILIAS DURANGUENSES, DESAFORTUNADAMENTE ESTAS LLUVIAS HAN PROVOCADO LA AVENIDA DEL RÍO NAZAS, LO QUE HA DEJADO A SU PASO LA DESTRUCCIÓN DEL PATRIMONIO DE CIENTOS DE FAMILIAS LAGUNERAS, DAÑOS DE SUS HOGARES, CULTIVOS E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA, SEGÚN REPORTE OFICIALES DE PRENSA EL CAUDAL DEL RÍO NAZAS SE INCREMENTÓ A 650 METROS CÚBICOS POR SEGUNDO HASTA LA REPRESA DE SAN FERNANDO, EN LERDO, Y DE AHÍ SE DERIVAN 70 METROS CÚBICOS POR SEGUNDO A LA RED DE CANALES Y 580 METROS CÚBICOS POR SEGUNDO AL CAUCE NATURAL, APROVECHO ESTA OPORTUNIDAD PARA RECONOCER AL EJÉRCITO MEXICANO QUIENES CON GRAN SOLIDARIDAD Y PATRIOTISMO PROTEGIERON Y SALVAGUARDARON LA VIDA DE CIENTOS DE DURANGUENSES, Y DEBO RECONOCER Y AGRADECER A LAS AUTORIDADES ESTATALES Y MUNICIPALES, PUES GRACIAS A ELLOS QUE EN ESTOS MOMENTOS LAS FAMILIAS CUENTAN CON TECHO Y ALIMENTACIÓN EN ESTA SITUACIÓN DE EMERGENCIA, LAS SIGUIENTES HORAS SON CRUCIALES PARA PONER DE PIE A LA LAGUNA DE DURANGO; ES EN ESTAS HORAS DONDE LA ACCIÓN Y APOYO DEL ESTADO SE DEBE DE SENTIR, ES FUNDAMENTAL QUE LAS DEPENDENCIAS FEDERALES DESPLIEGUEN TODA SU POTENCIA PARA APOYAR A NUESTRAS FAMILIAS, LOS CENSOS DEL DAÑO CONTINÚAN HASTA AYER, LAS IMÁGENES DIFUNDIDAS SON INQUIETANTES, LA FUERZA DE LA NATURALEZA NOS REAFIRMA UNA VEZ MÁS QUE SIEMPRE DEBEMOS ESTAR PREPARADOS PARA ESTAS CONTINGENCIAS, INSISTO EN QUE LOS CIUDADANOS AFECTADOS POR



ESTAS CONTINGENCIAS, HAN PADECIDO DESDE LA PÉRDIDA DE SUS BIENES, LUGARES DE TRABAJO, COSECHAS, ESTA ES UNA RESPONSABILIDAD A LA QUE LOS GOBIERNOS NO PUEDEN SER ESQUIVOS EN LA INMEDIATA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS, COMO BIEN SABEMOS EL FONDO DE DESASTRES NATURALES, ES EL INSTRUMENTO QUE UTILIZA LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN PARA AUXILIAR A LA POBLACIÓN QUE SE ENCUENTRA EN PELIGRO DE SER AFECTADA POR UN FENÓMENO NATURAL, O QUE YA HA SUFRIDO LAS CONSECUENCIAS; LOS RECURSOS DEL FONDEN SE UTILIZAN PARA COMPRAR MEDICAMENTOS, AGUA PARA BEBER, ALIMENTOS, ROPA ABRIGADORA Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA Y ASEO PERSONAL EN CASO DE UNA EMERGENCIA, MÁS AÚN, SE ESFUERZA POR FINANCIAR TRABAJOS DE RECONSTRUCCIÓN QUE DISMINUYAN LA VULNERABILIDAD FRENTE A NUEVOS FENÓMENOS NATURALES PERTURBADORES, DE TAL FORMA, EL FINANCIAMIENTO ES UTILIZADO PARA RECONSTRUIR INFRAESTRUCTURA CON BASE A MEJORES ESTÁNDARES DE CONSTRUCCIÓN QUE LOS UTILIZADOS ORIGINALMENTE, PARA EVITAR DAÑOS FRENTE A FUTURAS AMENAZAS Y PARA LA REUBICACIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS O COMUNIDADES DE ZONAS DE ALTO RIESGO, SIN EMBARGO ESTOS RECURSOS NO HAN LLEGADO A TIEMPO, POR LO CUAL, ESTE HECHO IMPIDE QUE LOS DURANGUENSES DE LA LAGUNA PODAMOS OBTENER UN MAYOR NÚMERO DE RECURSOS DEL FONDEN PARA ENFRENTAR LOS ESTRAGOS GENERADOS POR LAS LLUVIAS QUE SE PRESENTARON EN ESTOS ÚLTIMOS DÍAS, POR ESO ES IMPORTANTE QUE EXHORTEMOS A LA FEDERACIÓN DE MANERA CONJUNTA LAS FUERZAS POLÍTICAS DEL ESTADO Y QUE PODAMOS SER BENEFICIADOS CON MAYORES



RECURSOS PARA SALIR DELANTE DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS SOBRE TODO EN EL SECTOR AGRÍCOLA, GANADERO Y VIVIENDA, POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y ESPERANDO EL APOYO DE TODOS MIS COMPAÑEROS DIPUTADOS PONGO A CONSIDERACIÓN EL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO, CONTINGENCIA “ÚNICO.- ESTA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, EXHORTA DE MANERA ATENTA Y RESPETUOSA A LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA PARA QUE A TRAVÉS DEL FONDEN AGILICE LA ENTREGA DE RECURSOS ECONÓMICOS, ASÍ COMO LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE AYUDA PARA LOS MUNICIPIOS AFECTADOS POR LAS INTENSAS LLUVIAS DE LA REGIÓN LAGUNA DEL ESTADO DE DURANGO”, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE, POR SU ATENCIÓN MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS DIPUTADA Y ANTES DE INICIAR EL REGISTRO DE ORADORES QUISIERA PEDIRLE A LOS ENCARGADOS DE LA OFICIALÍA MAYOR QUE ABRAN LAS PUERTAS DEL CONGRESO PARA QUE LAS PERSONAS QUE DESEAN INGRESAR A PRESENCIAR LA SESIÓN, LO HAGAN.

PRESIDENTE: SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O EN ABSTENCIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL REGISTRO DE ORADORES, Y SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO QUE LA LISTA QUEDÓ INTEGRADA EN EL SIGUIENTE ORDEN: LA DIPUTADA ELIZABETH NÁPOLES GONZÁLEZ, A FAVOR, Y LA DIPUTADA ROSA MARÍA TRIANA



MARTÍNEZ, A FAVOR; TIENE LA PALABRA HASTA POR QUINCE MINUTOS LA DIPUTADA ELIZABETH NÁPOLES GONZÁLEZ; NO DESEA MEJOR REGISTRARSE DIPUTADA A FAVOR O EN CONTRA, BIEN, LA REGISTRAMOS TAMBIÉN A LA DIPUTADA MAR GRECIA A FAVOR, TENDRÍA LA PALABRA LA DIPUTADA ELIZABETH NÁPOLES GONZÁLEZ HASTA POR QUINCE MINUTOS.

DIPUTADA ELIZABETH NÁPOLES GONZÁLEZ: CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, SIN LUGAR A DUDAS EL TEMA QUE SE TOCA EN ESTA TRIBUNA ES DE SUMA RELEVANCIA PARA LA ENTIDAD, SI NOS REMITIMOS A LOS ANTECEDENTES HISTÓRICOS FUE EL 13 DE SEPTIEMBRE DE 1968 CUANDO EN LA COMARCA LAGUNERA Y OTROS MUNICIPIOS DE DURANGO, SUFRIERON UNA DE LAS GRANDES INUNDACIONES POR CAUSAS DE FENÓMENOS METEOROLÓGICOS A CASI 48 AÑOS DE DICHO EVENTO NATURAL SE SUFRIÓ UNA GRAN AFECTACIÓN EN CASAS HABITACIÓN, CULTIVOS, CULTIVOS AGRÍCOLAS, GANADEROS, CAMINOS VECINALES Y VÍAS DE COMUNICACIÓN GENERAL, COMO YA HAN MENCIONADO EN LAS ÚLTIMAS SEMANAS, EN GRAN PARTE DEL ESTADO Y LA NACIÓN HEMOS EXPERIMENTADO FUERTES PRECIPITACIONES PLUVIALES, QUE HAN GENERADO CAPTACIONES IMPORTANTES DE AGUA, EN ESPECIAL EN LAS PRINCIPALES PASOS DE LA PRESA LÁZARO CÁRDENAS Y EN FRANCISCO ZARCO QUE HAN GENERADO HASTA UN 85% DE SU CAPACIDAD TOTAL, EN SEMANAS PASADAS SE TOMÓ LA DECISIÓN DE LIBERAR EL AGUA POR EL RÍO NAZAS, QUE GENERÓ UN ESCURRIMIENTO DE 25 METROS CÚBICOS DE AGUA POR SEGUNDO Y CON EL AUMENTO DE LAS PRECIPITACIONES DE LA CUENCA ALTA DEL



INCREMENTO SE INCREMENTÓ A CIENTO METROS CÚBICOS POR SEGUNDO HASTA LLEGAR A UN MÁXIMO DE 600 METROS CÚBICOS POR SEGUNDO, GENERANDO INUNDACIONES EN ALGUNAS COMUNIDADES RURALES DEL MUNICIPIO DE LERDO Y GENERANDO UNA GRAN EXPECTATIVA Y TEMOR EN LOS MUNICIPIOS DE GÓMEZ PALACIO Y LERDO, DENTRO DE LAS CONSECUENCIAS DE ESTAS LLUVIAS Y EL DESBORDAMIENTO DEL RÍO NAZAS, EN ALGUNAS PARTES DEL RECORRIDO DEL RÍO SE ENCUENTRAN ZONAS RURALES AFECTADAS COMO LOS EJIDOS LA LOMA, LA GOMA, EL 6 DE ENERO, MONTERREY, LOS ÁNGELES Y LA COLONIA CENTAURO DEL NORTE ENTRE OTROS, ASÍ COMO TAMBIÉN EL PARQUE NACIONAL RAYMUNDO, LA AFECTACIÓN EN CASAS DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS, CON LA PÉRDIDA TOTAL O PARCIAL DE SUS BIENES MUEBLES E INMUEBLES, ASÍ COMO LA AFECTACIÓN DE CAMINOS VECINALES Y GRAN PARTE DE LA INFRAESTRUCTURA CARRETERA DE UNA DE LAS VÍAS DE CIRCULACIÓN MÁS IMPORTANTES DEL ESTADO COMO LA CARRETERA MATAMOROS-MAZATLÁN A LA ALTURA DE LEÓN GUZMÁN HASTA POR UN PERÍODO DE 24 HORAS, EL AGUA RODADA POR EL RÍO NAZAS Y AGUA NAVAL, EN LOS SIGUIENTES DÍAS DEJA DE MANIFIESTO QUE EL PELIGRO ES LATENTE DE OTRAS INUNDACIONES EN LA REGIÓN LAGUNERA, POR LO TANTO, POR LO ANTERIOR A NOMBRE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN, RAZONAMOS NUESTRO VOTO A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, POR SU ATENCIÓN, GRACIAS, ES CUANTO PRESIDENTE.

PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS DIPUTADA, LES INFORMO QUE SE RECIBIÓ TAMBIÉN SOLICITUD PARA PARTICIPAR EN ESTA



INTERVENCIÓN A LA DIPUTADA JAQUELINE DEL RÍO; TENDRÍA EN SEGUNDO TÉRMINO LA PALABRA LA DIPUTADA ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ, HASTA POR QUINCE MINUTOS.

DIPUTADA ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ: CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, BUENOS DÍAS, EFECTIVAMENTE HEMOS SUFRIDO LOS ESTRAGOS DESDE EL AÑO 1968 Y 1991 PRINCIPIOS 92, EN EL CUAL COMUNIDADES RURALES Y COLONIAS DEL MUNICIPIO DE LERDO, SE VIERON DURAMENTE AFECTADO POR ESTA SITUACIÓN, LLÁMESE CASAS, QUE EFECTIVAMENTE EL RÍO HIZO QUE SE DERRUMBARAN, EN ESTA OCASIÓN HUBO PERSONAS QUE PERDIERON HASTA LO MÁS MÍNIMO QUE TENÍAN EN SUS HOGARES, ESTAMOS HABLANDO DEL SUSTENTO, DEL SUSTENTO DIARIO DE SUS FAMILIAS, SE FUERON VAQUILLAS AHOGADAS, SE FUERON ANIMALES QUE ES EL SUSTENTO DIARIO DE LA GENTE Y NECESITAMOS EFECTIVAMENTE QUE NUESTRAS AUTORIDADES FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES, APRESUREN ESTE RECURSO, URGE, QUE REALMENTE ESTE RECURSO NOS LLEGUE A LAS PERSONAS DE LAS COMUNIDADES MÁS AFECTADAS, TAN AFECTADAS ESTÁN QUE TENEMOS QUE VALORAR QUE EN PODER LLEVAR A CABO UN PROCESO PARA PODER REFORZAR ESE BORDO, ESE BORDO QUE FUE PUES MUY DÉBIL EN EL MOMENTO EN QUE LA AVENIDA DE ESTA AGUA RECORDEMOS QUE EN EL 91 LOS METROS CÚBICOS FUERON MENOR A ESTA VENIDA DEL RÍO NAZAS ALCANZÓ A LLEGAR HASTA METRO Y MEDIO EN COMUNIDADES RURALES EN DONDE EFECTIVAMENTE TENÍAN SEMBRADÍOS, Y TENÍAN SUS AGOSTADEROS LAS GENTES, RECORDEMOS Y TENGAMOS ESA SENSIBILIDAD DE LLEVAR REALMENTE EL APOYO A QUIEN LO



NECESITE, COMUNIDADES COMO VILLA JUÁREZ, COMO EL CENTAURO, 6 DE ENERO, LOS ÁNGELES, EL RAYO, LA LOMA, LEÓN GUZMÁN, COMUNIDADES RURALES QUE VIVEN DÍA CON DÍA, DE SU PRODUCTO, DE ORDEÑAR LA VACA, DE ORDEÑAR LA CHIVA, DE COMER A FINAL DE CUENTAS SUS HORTALIZAS Y SI NOSOTROS NO DAMOS PÍE A AGILIZAR QUE BAJEN ESOS RECURSOS, DESGRACIADAMENTE EMPRENDEREMOS UNA SITUACIÓN EN QUE LA GENTE TENDRÁ QUE PASAR EL SUFRIMIENTO, EXHORTO COMPAÑEROS A QUE NOS UNAMOS TODA ESTA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA A QUE NUESTRAS AUTORIDADES TENGAN MAYOR PRIORIDAD POR EL ESTADO DE DURANGO, TENGAN MAYOR PRIORIDAD POR LA LAGUNA, POR LERDO, QUE EFECTIVAMENTE REQUIERE ESE APOYO, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS DIPUTADA Y ANTES DE DARLE LA PALABRA A LA DIPUTADA MAR GRECIA OLIVA, NADA MÁS DESEO INFORMARLES QUE SE HABÍA INSCRITO TAMBIÉN COMO ORADOR EL DIPUTADO GERARDO VILLARREAL SOLÍS; LA DIPUTADA MAR GRECIA TENDRÍA ENTONCES EL USO DE LA PALABRA HASTA POR QUINCE MINUTOS.

DIPUTADA MAR GRECIA OLIVA GUERRERO: LA SITUACIÓN PRECARIA EN LA QUE ESTÁN VIVIENDO NUESTROS CONCIUDADANOS DE LA LAGUNA ES ALGO QUE DEBE LLAMARNOS A TODAS LAS FRACCIONES PARLAMENTARIAS QUE HOY INTEGRAMOS ESTA LEGISLATURA, POR MI CONDUCTO LAS FRACCIONES PARLAMENTARIAS DEL PAN Y DEL PRD, NOS UNIMOS A LA EXIGENCIA QUE PRESENTA NUESTRA COMPAÑERA



LA DIPUTADA MARISOL PEÑA, PORQUE SE HAGA UN LLAMADO INMEDIATO Y OPORTUNO PARA QUE LOS RECURSOS QUE HOY PUEDEN SERVIR PARA QUE LAS VIDAS Y EL PATRIMONIO DE LAS PERSONAS QUE ESTÁN SUFRIENDO POR LOS DESASTRES NATURALES, SE RESCATEN, SE PROTEJAN, Y POR SUPUESTO ADEMÁS DE LOS RECURSOS QUE TAMBIÉN SE DESARROLLE UN PLAN DE CONTINGENCIA QUE VENGA A CUBRIR DE MANERA REAL E INMEDIATA LAS NECESIDADES QUE HOY VEMOS QUE SI NO HACEMOS, QUE SI NO TOMAMOS MEDIDAS DE MANERA OPORTUNA LAMENTABLEMENTE EL AÑO PUEDE SER MUCHO MAYOR DEL QUE AHORA ESTAMOS PRESENCIANDO, ES EN ESA OPORTUNIDAD MI INTENCIÓN DECIR QUE EN LOS MOMENTOS DE MAYOR CRISIS EN LOS MOMENTOS DE MAYOR CONTINGENCIA ES CUANDO SE CONOCE EL TEMPLE DE LOS PUEBLOS, ESTE PUEBLO DE DURANGO, MERECE UNA LEGISLATURA, UN GOBIERNO, UN MUNICIPIO, MUCHOS MUNICIPIOS QUE SE UNAN MÁS ALLÁ DE LOS COLORES CUANDO SITUACIONES DE ESTA MANERA NOS LO DEMANDAN, YA NOS LO HA ENSEÑADO LA HISTORIA SON LAS POBRES CRISIS DE LA HISTORIA LAS QUE NOS HAN UNIDO COMO SOCIEDAD, QUE SIRVA ESTA LAMENTABLE CRISIS PARA UNIRNOS Y PARA PONERNOS A TRABAJAR EN PRO DE DURANGO, ESTE ES EL DESEO DE MANIFESTARSE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN Y DEL PRD, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE, GRACIAS.

PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS DIPUTADA, TIENE AHORA ENTONCES EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO GERARDO VILLARREAL SOLÍS, HASTA POR QUINCE MINUTOS.



DIPUTADO GERARDO VILLARREAL SOLÍS: BUENAS TARDES  
COMPAÑEROS DIPUTADOS, CON PERMISO DE LA MESA DIRECTIVA, UN  
SALUDO A TODOS LOS PRESENTES, DIPUTADA MARISOL PEÑA, SIN  
DUDA SU PRONUNCIAMIENTO VIENE MUY DE LUGAR ACORDE CON LO  
QUE SE ESTÁ VIVIENDO ACTUALMENTE EN LA REGIÓN DE LA LAGUNA,  
ESTA ACCIÓN ES UNA MUESTRA CLARA QUE CUANDO TENEMOS  
OBJETIVOS EN COMÚN DEJAMOS LOS COLORES A UN LADO Y SIN DUDA  
CONLLEVA A GRANDES BENEFICIOS DE TODOS LOS DURANGUENSES,  
ASÍ ES COMO DEBEMOS DE TRABAJAR EN LO QUE VENGA EN NUESTRO  
PERÍODO EN ESTA LEGISLATURA, UNIDOS Y CON OBJETIVOS EN  
COMÚN QUE DETONEN EN RESULTADOS Y QUITANDO LAS  
PARTICULARIDADES PRIVILEGIANDO LAS GENERALIDADES, DECIRLES  
COMPAÑEROS QUE URGE, URGE PRESIONAR A TODAS LAS INSTANCIAS  
CORRESPONDIENTES PARA QUE SE ATERRICEN LOS RECURSOS  
NECESARIOS PARA QUE TODAS LAS PERSONAS QUE ESTÁN SIENDO  
AFECTADAS POR ESTAS CONDICIONES CLIMATOLÓGICAS RECIBAN EL  
APOYO QUE VERDADERAMENTE REQUIEREN, PERO QUE NO PARE AHÍ  
PORQUE UNA VEZ PASANDO LA TEMPORADA DE LLUVIAS ESTAS  
AFECTACIONES VAN A SEGUIR, VA A HABER PERSONAS QUE SE VAN A  
QUEDAR SIN NADA DE PATRIMONIO, VA A HABER PERSONAS QUE VAN  
A QUEDAR ÚNICAMENTE CON LO QUE LOGRARON SACAR EN EL  
MOMENTO DE LAS INUNDACIONES, DEBEMOS DE PROMOVER  
ACCIONES, TANTO EL GOBIERNO ESTATAL ACTUAL COMO EL  
GOBIERNO QUE VA A ENTRAR A QUE SE LE DE CONTINUIDAD A LO QUE  
NOSOTROS ACORDEMOS EN ESTOS DÍAS QUE LE QUEDAN A LA  
ADMINISTRACIÓN DE JORGE HERRERA CALDERA, DESDE AQUÍ EL  
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA HACE UN RECONOCIMIENTO AL



GOBERNADOR JORGE HERRERA CALDERA POR HABER ACTUADO DE MANERA INMEDIATA AL HABER ASISTIDO A NUESTROS AMIGOS DE LA LAGUNA, SIN EMBARGO CREEMOS IMPORTANTE QUE SIGAMOS NOSOTROS SUMANDO ESFUERZOS PARA QUE EN LO POSTERIOR SE LE DE LA CONTINUIDAD QUE SE REQUIERE PARA QUE TODOS LOS LAGUNEROS, PARA QUE TODAS LAS PERSONAS AFECTADAS VERDADERAMENTE SALGAN DELANTE DE ESTE GRAN PROBLEMA QUE OCACIONÓ ESTA SITUACIÓN CLIMATOLÓGICA, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS DIPUTADO, DE NO HABER MÁS INTERVENCIONES, SE INSTRUYE, A LA DIPUTADA SECRETARIA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO, PARA QUE LE DÉ LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO.

DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO: CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, PUNTO DE ACUERDO, CONTINGENCIAS, ÚNICO.- ESTA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, EXHORTA DE MANERA ATENTA Y RESPETUOSA A LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA PARA QUE A TRAVÉS DEL FONDEN AGILICE LA ENTREGA DE RECURSOS ECONÓMICOS, ASÍ COMO LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE AYUDA PARA LOS MUNICIPIOS AFECTADOS POR LAS INTENSAS LLUVIAS DE LA REGIÓN LAGUNA DEL ESTADO DE DURANGO, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE.



PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS DIPUTADA, SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO EN FORMA ECONÓMICA, PARA LO CUAL LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA EMITIR SU VOTO.

PRESIDENTE: SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA MARISOL PEÑA RODRÍGUEZ, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
AUGUSTO F. ÁVALOS LONGORIA	A favor
ADRIANA DE JESÚS VILLA HUIZAR	A favor
JORGE A. SALUM DEL PALACIO	A favor
SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO	A favor
MAXIMILIANO SILERIO DÍAZ	
LUIS ENRÍQUEZ BENÍTEZ OJEDA	A favor
ALMA MARINA VITELA RODRÍGUEZ	A favor
GERARDO VILLARREAL SOLÍS	A favor
ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ	A favor
FRANCISCO JAVIER IBARRA JÁQUEZ	A favor
JAQUELINE DEL RÍO LÓPEZ	A favor
RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ	A favor
MARISOL PEÑA RODRÍGUEZ	A favor
RODOLFO DORADOR PÉREZ GAVILÁN	A favor
JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ	A favor
ROSA ISELA DE LA ROCHA NEVÁREZ	A favor
JESÚS EVER MEJORADO REYES	A favor
ADÁN SORÍA RAMÍREZ	A favor
ELIA ESTRADA MACIAS	A favor
GINA G. CAMPUZANO GONZÁLEZ	A favor
JOSÉ GABRIEL RODRÍGUEZ VILLA	A favor
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	A favor
RIGOBERTO QUIÑÓNEZ SAMANIEGO	A favor
ELIZABETH NÁPOLES GONZÁLEZ	A favor
MAR GRECIA OLIVA GUERRERO	A favor

DIPUTADA MARISOL PEÑA RODRÍGUEZ: CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, SON VEINTICUATRO VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE.



PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADA, SE APRUEBA.

PRESIDENTE: UNA VEZ APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO, SE INSTRUYE A LA OFICIALÍA MAYOR, PARA QUE LE DÉ SEGUIMIENTO.

PRESIDENTE: ENTRAMOS AL TEMA DE ASUNTOS GENERALES, PARA LO CUAL, HAGO DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO, QUE ANTE ESTA PRESIDENCIA NO SE REGISTRO NINGÚN ASUNTO GENERAL.

PRESIDENTE: SIENDO LAS (12:17) DOCE HORAS CON DIECISIETE MINUTOS DEL DÍA DE HOY, HABIÉNDOSE AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CLAUSURA LA SESIÓN, Y SE CITA AL PLENO A SESIÓN QUE SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA DE HOY MARTES (6) SEIS DE SEPTIEMBRE DEL 2016 A LAS (12:40) DOCE HORAS CON CUARENTA MINUTOS, DAMOS FE.-----

**DIP. JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO  
PRESIDENTE**

**DIP. MARISOL PEÑA RODRÍGUEZ  
SECRETARIA**

**DIP. SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO  
SECRETARIA**